



Secciones



INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

Publicidad

Política

Mayoría responsabiliza al gobierno por aumento de muertes violentas de mujeres

En encuesta del CIEP, la ciudadanía también evaluó negativamente la labor del Inamu ante el aumento de la violencia contra las mujeres

Regalar

Escuchar

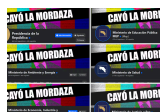
Por Michelle Campos

11 de septiembre 2024, 04:24 p. m.

El 62% de los ciudadanos considera que el gobierno tiene responsabilidad en el aumento de las muertes violentas de mujeres en Costa Rica.

Según la encuesta más reciente del Centro de Investigación y Estudios Políticos (CIEP) de la Universidad de Costa Rica (UCR), un 37% considera que la administración es muy responsable de este problema y un 25% estima que tiene algo de responsabilidad. En contraste, el 22% le achacó poca culpa y el 16%, ninguna culpa.

El CIEP encontró que las mujeres tienden a responsabilizar más al gobierno por los femicidios, en comparación con los hombres. La diferencia es más notoria en el grupo que considera que el gobierno tiene “much” culpa, donde las mujeres superan a los hombres en 10,8 puntos porcentuales.

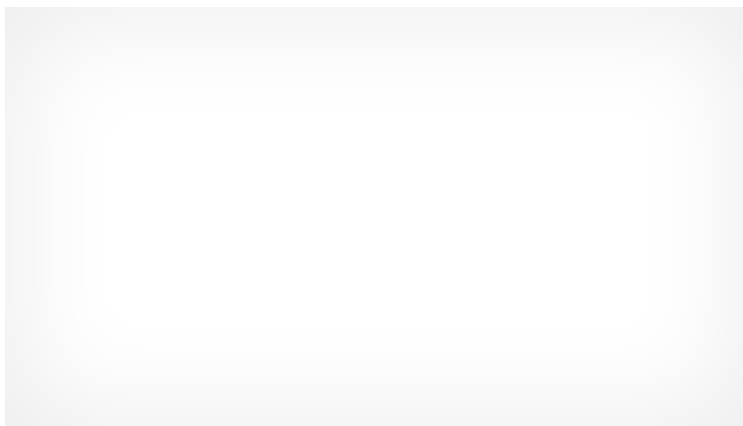


[Redes sociales del Gobierno se inundan de críticas por la campaña 'Cayó la mordaza'](#)

Además, la responsabilización aumenta entre quienes evalúan negativamente la gestión del presidente de la República, Rodrigo Chaves. Otro dato revelado por el estudio, publicado este 11 de setiembre, es que el 90% de la población coincide

en que la violencia contra las mujeres ha aumentado en comparación con años anteriores.

PUBLICIDAD



La encuesta también exploró el criterio de los ciudadanos sobre la labor de las instituciones encargadas de prevenir y combatir la violencia contra las mujeres. El Organismo de Investigación Judicial (OIJ) es la entidad con mayor aprobación, con un 55% de opiniones positivas y un 26% de negativas; en segundo lugar, está la Fuerza Pública con un 48% de aprobación y un 32% de reprobación.

Publicidad

Al contrario, el Instituto Nacional de la Mujer (Inamu), creado para velar por la seguridad y el bienestar de las mujeres, registra un 42% de opiniones negativas y un 40% de positivas.



[Esto cobrarán los 50 mejores colegios privados en 2026](#)

Acciones reconocidas como violencia de género

Diferencias de percepción según género en la identificación de formas de violencia

Acciones o situaciones	Femenino	Masculino	Diferencia
Compartir fotos de desnudos sin consentimiento	94,5%	91,6%	
Forza a tener relaciones sexuales	97,3%	95,7%	
Maltrato verbal	97,5%	96,1%	
Maltrato físico	98,2%	96,1%	
Descalificar las opiniones o capacidades de las mujeres	94,6%	89,0%	
Impedir que una mujer tome decisiones sobre su salud o cuerpo	92,1%	88,2%	
Hacer gestos, comentarios o acercamientos no deseados en espacios públicos	94,8%	92,0%	

Cifras en porcentajes

Fuente: CIEP • [Descargar los datos](#) • Creado con [Datawrapper](#)

Factores sociales impactan

La encuesta también profundizó en los factores sociales que contribuyen a la violencia de género. El 86% de las personas consultadas considera que el uso de drogas es uno de los principales factores. El segundo detonante es la exposición a la violencia, con un 83%.

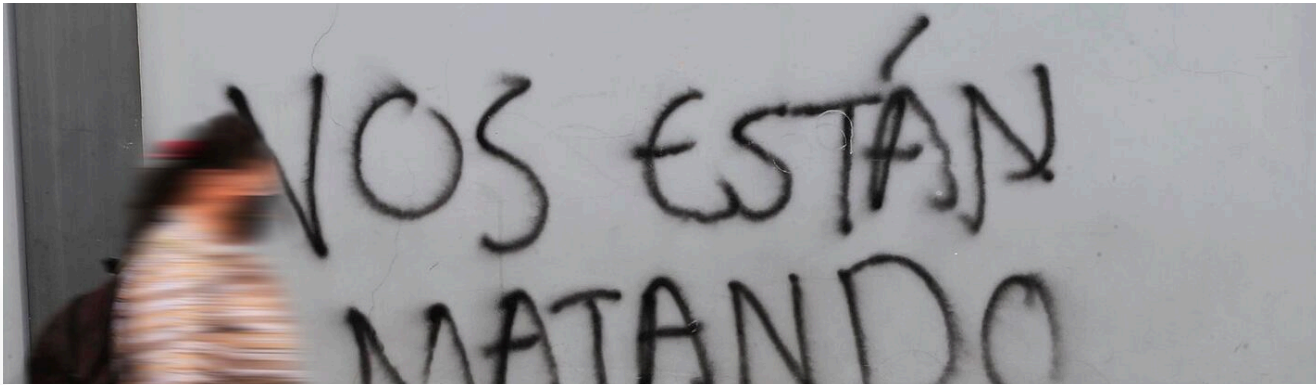
Asimismo, el 76% de los encuestados opina que la crianza y educación de los hombres es un factor que contribuye significativamente a la violencia de género, seguido por el odio hacia las mujeres (71%) y los problemas mentales (61%).

En cuanto a cuáles acciones constituyen violencia contra las mujeres, la mayoría menciona aquellos actos relacionados con la violencia física o sexual, el maltrato verbal y el forzamiento a mantener relaciones sexuales.

Según recordó el CIEP, el contexto de la violencia de género en Costa Rica ha generado preocupación a nivel internacional, según alertó el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW) en el 2023, cuando expresó alarma por el aumento de femicidios, desapariciones y casos de violencia psicológica y sexual.

Según datos del Observatorio de Violencia de Género contra las Mujeres y Acceso a la Justicia del Poder Judicial, hasta el 14 de agosto de 2024 se habían registrado 40 muertes violentas de mujeres, de las cuales 14 ya fueron clasificadas como femicidios, mientras que 23 están pendientes de designación.

El CIEP también recordó que, en mayo de 2024, un grupo de 20 diputadas solicitó al gobierno de Rodrigo Chaves convocar proyectos de ley destinados a combatir la violencia contra las mujeres, declarando la situación como una emergencia nacional. En el mes de julio, la ministra de Condición de la Mujer, Cindy Quesada, rechazó emitir una declaratoria de emergencia por el aumento de femicidios.



Únase al canal de La Nación en WhatsApp

Reciba el boletín: **Alerta informativa**

Reciba en su bandeja de entrada una notificación sobre hechos relevantes de última hora tan pronto ocurran en el país o el mundo.

Suscribirme

Deseo recibir comunicaciones

feminicidios

violencia de género

chaves

gobierno

ejecutivo

inamu



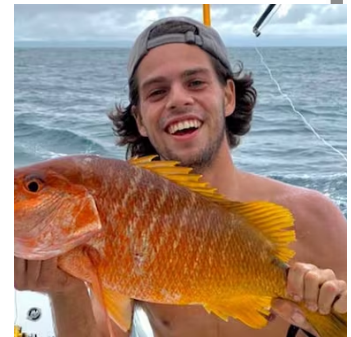
Michelle Campos

Trabajó en La Nación hasta el 2025. Periodista de política. Máster Ciencia Política de la Universidad de Salamanca de España. Licenciada en Comunicación de Mercadeo y periodista por la Universidad Latina. Ganó la Clase 8 del proyecto de periodismo colaborativo Punto y Aparte. Mención honorífica Premio Alberto Martín Chavarría 2020.



LE RECOMENDAMOS

Asesinato de Kevin Kirby: Fuerza Pública anuncia detención de sospechoso tras informe del OIJ



Esto permitió detener al sospechoso de asesinar a Kevin Kirby



Periodista de Teletica sobre muerte de Kevin Kirby: 'Según nuestro presidente, se matan entre ellos'



En beneficio de la transparencia y para evitar distorsiones del debate público por medios informáticos o aprovechando el anonimato, la sección de comentarios está reservada para nuestros suscriptores para comentar sobre el contenido de los artículos, no sobre los autores. El nombre completo y número de cédula del suscriptor aparecerá automáticamente con el comentario.

Publicidad

Lo más leído

- 1. Este es el país más rico de Centroamérica según el Índice de Prosperidad 2025**

- 2. El Sol desaparecerá durante 6 minutos en el mayor eclipse solar del siglo; consulte la fecha**

- 3. Personas que viajen a Europa desde el próximo 12 de octubre tendrán que cumplir con un nuevo requisito: ¿Cómo tramitar el EES?**

- 4. Trabajadores de Toyota aprueban despidos tras destrucción de fábrica en Brasil**

- 5. Masxmenos abre su tienda número 38 en Costa Rica: vea dónde está y qué ofrece**



© 2025 Todos los derechos reservados, cualquier uso requiere autorización expresa y por escrito de Grupo Nación GN S.A.

Sobre nosotros

Grupo Nación
La Teja
El Financiero
Revista Perfil
Sabores
Aplicaciones
Boletines
Versión Impresa

Negocios

[Todo Busco](#)

[Parque Viva](#)

[Pautate con nosotros](#)

[Printea](#)

Términos y condiciones

[Políticas de privacidad](#)

[Condiciones de uso](#)

[Estados financieros](#)

[Reglamentos](#)

Servicio al cliente

[Contáctenos](#)

[Centro de ayuda](#)

[Planes de suscripción](#)



Miembro del Grupo de Diarios América (GDA)